

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, junio veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
DEMANDANTE	MANUEL TIBERIO CIRO AISALES
DEMANDADO	LACTEOS BETANIA S.A. JORGE WILLIAM CHAVARRÍA CORREA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
RADICADO	05 697 31 12 001 2022-00111 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Allega respuesta al llamamiento en garantía y reconoce personería
PROVIDENCIA	Auto interlocutorio Nro. 320

Se allega a las presentes diligencias, la contestación al llamamiento en garantía efectuada por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., la cual fue radicada dentro del término legal concedido.

Se reconoce personería al Dr. MARTIN GIOVANI ORREGO MOSCOSO, portador de la T.P. 63.122 del C S J, para que represente en este juicio al llamado en garantía conforme con el poder que se le ha conferido.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N°041 hoy a las
8:00 a. m. El Santuario 23 de junio **del año 2023***

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria